

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18956 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), de corrección de errores de la de 28 de octubre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 151239:

Donde dice: «a cubrir por el sistema de oposición», debe decir: «a cubrir por el sistema de concurso».

Donde dice:

- «1. plaza de Oficial albañil», debe decir: «Dos plazas de Oficial de albañil».
- «1. plaza de Oficial electricista», debe decir: «Dos plazas de Oficial electricista».
- «1. plaza de Guías infantiles», debe decir: «Seis plazas de Guías infantiles».
- «1. plaza de Peón limpieza viaria», debe decir: «Dos plazas de Peón de limpieza viaria».
- «1. plaza de Limpiador/a edificios públicos», debe decir: «Dos plazas de Limpiador/a de edificios públicos».
- «1. plaza de Operario cementerio», debe decir: «Dos plazas de Operario de cementerio».
- «1. plaza Auxiliar administrativo», debe decir: «Dos plazas de Auxiliar administrativo, Centro Especial de Empleo».
- «1. plaza Peón de servicios», debe decir: «Once plazas de Peón de servicios, Centro Especial de Empleo».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreperogil.

Torreperogil, 7 de noviembre de 2022.–El Alcalde, José Ruiz Villar.